

ESTRATEGIA DE TRABAJO EN BOLIVIA 2015-2020



Introducción

- ❖ Prosalus comienza su trabajo en Bolivia en 1988.
- ❖ Evolución a proyectos de corte más asistencialista a procesos de desarrollo rural integral en comunidades de Región Andina.
- ❖ En la última década se ha profundizado en la aplicación de los enfoques de derechos y género en desarrollo.
- ❖ Pretensión de salir de espacios locales para articular procesos de incidencia por los derechos que trabajamos en los diferentes ámbitos del Estado, en base a las experiencias contrastadas en los territorios.

Análisis de la situación. Justificación

- ❖ Profundización en el reconocimiento formal de derechos hacia poblaciones campesinas, indígenas y mujeres sin precedentes en la historia nacional.
- ❖ Pero persiste la brecha entre el reconocimiento formal y el ejercicio real de derechos. El “proceso de cambio” no cristaliza en los territorios de mayor vulnerabilidad.
- ❖ Sin embargo, el marco normativo emergente favorable y los mecanismos institucionalizados para la participación de sectores tradicionalmente relegados permiten un trabajo de incidencia y control social.

Análisis de la situación. Justificación

Algunos datos ilustrativos:

Tasa media de pobreza 36,3% (ámbito rural 55,4% pobreza moderada-38,1% pobreza extrema)

Desnutrición crónica en menores de 5 años (20 % media nacional, 38% media rural)

19,5% de población por debajo del nivel mínimo de energía alimentaria

Casi el 30% de la población del área rural sigue sin acceso a fuentes de agua seguras, y el 77% no tiene acceso a saneamiento

Persistencia de discriminación étnico-racial y de género en el acceso a la salud

Desigualdad de género. Violencia hacia las mujeres como uno de los problemas de salud pública más relevantes

Socios actuales

- CIPCA
- ACLO
- PASOS
- Aynisuyu
- IPTK
- Coordinadora de la Mujer



Alineamiento y armonización

- Constitución Política del Estado (2009), reconocimiento derechos humanos a la alimentación, al agua y a la salud, así como derechos específicos de las mujeres.
- Plan Nacional del Desarrollo (Bolivia productiva, digna y soberana)
- Ley de Revolución Productiva
- Ley de OECAs y OECOMs
- Ley de Alimentación Complementaria Escolar
- Ley de Participación y Control Social
- Ley Integral por una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres
- Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres
- Programa Nacional Desnutrición Cero
- Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural –SAFCI-

Prioridades

SECTORIALES

Procesos encaminados al ejercicio del **derecho a la alimentación**: seguridad alimentaria nutricional con soberanía, lucha contra el hambre.

-Procesos encaminados al ejercicio del **derecho a la salud**: contribución a la implementación de la política SAFCI

-Procesos encaminados al ejercicio del **derecho al agua**

-Procesos encaminados al ejercicio de **derechos de las mujeres**: participación, empoderamiento y erradicación de violencias

GEOGRÁFICAS

Zona rural andina, no necesariamente con anclaje comunitario (intervenciones multinivel)

No cerramos posibilidad a otras áreas en las que se den violaciones de los derechos que trabajamos en la población priorizada (Ej.-Región Chaco)

POBLACIÓN

Trabajo con y por la población en mayor situación de vulnerabilidad: población indígena-campesina con énfasis en mujeres e infancia

Contribución a resultados de desarrollo

- ❖ Hacer efectivos los derechos de los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad, fundamentalmente los derechos a la salud, a la alimentación y al agua
- ❖ Promover el fortalecimiento de la sociedad civil en la incidencia y control social de marcos normativos y políticas públicas
- ❖ Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género

